

175376



175376

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de registro de un SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICION, para España y posesiones, por el mismo tiempo de duración que su patente principal, en favor de los señores D. José María ARCAUZ ARAMBUZABALA y D. Eduardo ARMESTO Y ARMESTO, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE NUMERO 160.915".-

- - - - -

Como el enunciado indica, la presente adición viene a perfeccionar una patente principal que en su día se solicitó y obtuvo concesión por procedimiento de fabricación de dientes artificiales con destino a usos protésico-dentales .

5. Por el precedente primer certificado, se dotaba a las piezas dentarias, durante su proceso de fabricación, de una chapa metálica, en la faceta plana del diente, que permitía el engarce o arranque, cuando se deseara, del conjunto de la armadura, constituyendo piezas verdaderamente intercambiables.
10. Ahora se trata de otra modificación consistente en acoplar un refuerzo metálico de acero inoxidable, que tiene por objeto dar una mayor resistencia a las piezas de resinas acrílicas y substituir el dispositivo de engarce de la primera adición antes aludida.
15. En la fase del moldeado de los dientes artificiales inter



20. cambiables a que se refería la patente principal, como sabemos a base de resinas sintéticas de la serie acrílica, después de su troquelado y antes del completo enfriamiento de la polimerización, mediante la cocción a temperaturas entre 200 y 300 °, por la cara plana o faceta posterior del diente, se acopla a presión la pieza de refuerzo que hemos indicado.

Los adjuntos dibujos representan una forma de ejecución de la chapita de refuerzo, como sigue:

25. La figura 1, es una vista en perspectiva del conjunto.
La figura 2, es la cara anterior.

La figura 3, muestra los detalles de acoplamiento de la pieza metálica al diente.

30. La chapa (1) tiene una ranura o ventana (3) por lo que asemeja una "U" y un reborde a cada lado (2) para empotramiento en la masa del diente.

35. Según ilustra la figura 3, la chapa (1) se coloca en la cara posterior o faceta de la pieza dentaria (4), de manera que la base o extremos de los brazos de "U" queden en la arista inferior, y situada de manera que la cámara (5) coincida con el eje vertical del diente, según denota la proyección inferior de la figura a que venimos aludiendo.

Por la ventanilla (3) se introduce el vástago de sujeción a presión -muelle por doble chapa, o similar- de la armadura, hasta que se aloja en la cámara (5).

40. Con este perfeccionamiento, se consigue un diente artificial intercambiable que si bien es de absoluta firmeza y seguridad una vez colocado, puede extraerse con facilidad, tanta como al adaptarse a la armadura, completando todas las ventajas de los dientes fabricados conforme al procedimiento de la
45. patente principal.



NOTA.- Descrito suficientemente el objeto del presente certificado de adición, solo resta consignar que lo que se declara como propio y nuevo, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

50. 1).- Mejoras en el objeto de la patente número 160.915, caracterizadas por que en el procedimiento de fabricación de dientes artificiales intercambiables a que aquella se contrae, después del troquelado y antes del completo enfriamiento de la polimeración, mediante la cocción a temperaturas entre 200 y 300 grados centígrados, se acopla por la cara posterior de la pieza dentaria una chapa o lámina (1) con ranura (3) para engarce a presión del clavillo o vástago de sujeción, de manera que entre la chapa y la pasta o pieza dentaria, quede la cámara (5) para alojamiento del clavillo o vástago indicado, y cuya chapa, para empetramiento en la masa plástica del diente, tiene un reborde o aleta a cada lado (2).

2).- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 160.915"

Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y sesenta y tres líneas, y dibujo adjunto.

Madrid, a 19 de octubre de 1946

P.A.

EL AGENTE OFICIAL

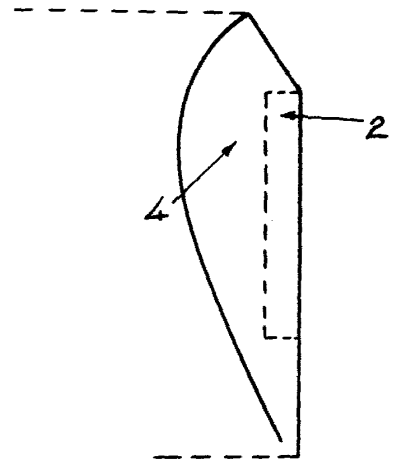
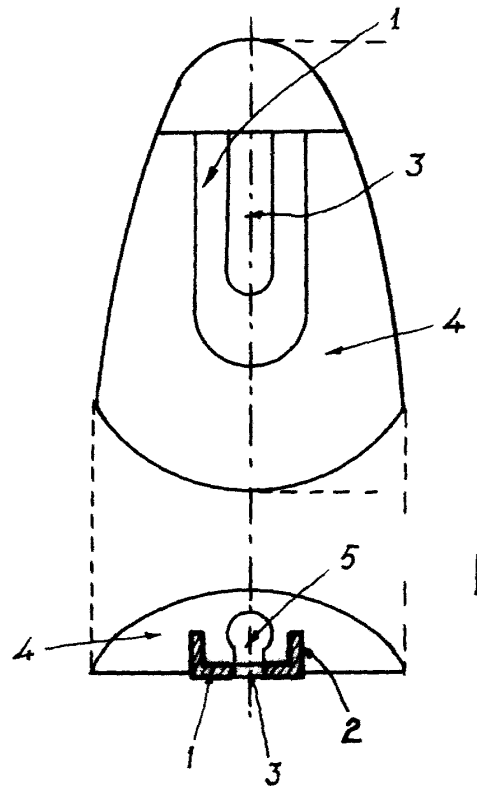
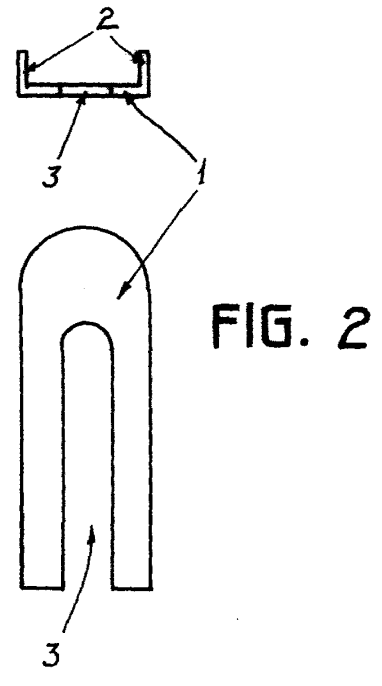
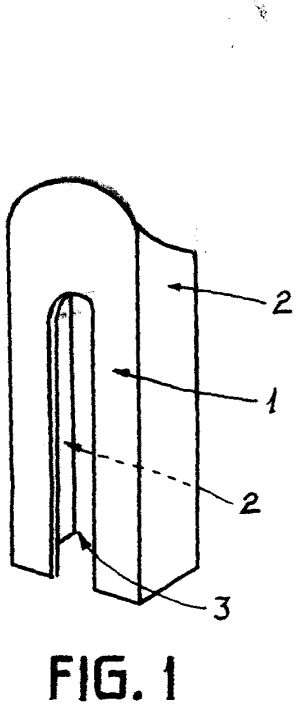


FIG. 3

MADRID 19 OCTUBRE 1946

Arcauz